



**Diputados aplazan hasta septiembre la discusión de la Ley Minera; argumentan que tendrán tiempo de sobra para organizar parlamentos abiertos con los involucrados**

POR YVONNEREYES

**L**os diputados de las comisiones de Energía y de Economía discutirán y votarán hasta septiembre próximo las reformas a la Ley Minera, así como también a la enmienda de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en las que se plantean reducir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años.

Así lo dio a conocer el presidente de la comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez, quien

# #LeyMinera 'No hay prisa'



FOTO: CUARTOSCUIRO

La propuesta dada por el Ejecutivo pretende reducir la vigencia de las concesiones mineras, de 50 a 15 años.

considero que no hay prisa por aprobar esta iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo, ya que primero se convocará a la realización de un parlamento abierto para escuchar a todos los involucrados.

"Lo más seguro es que se inicien los trabajos en breve y que el análisis y discusión pueda seguir en los próximos meses para que ya podamos entrar en el siguiente periodo ordinario a la dictamina-

ción y votación en el pleno; el siguiente periodo, como saben, inicia el 1 de septiembre y tenemos tiempo suficiente para organizar el número de parlamentos abiertos que se acuerden", detalló.

El morenista fue interrogado sobre la posibilidad de discutir y aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril, pero consideró que no será posible.

"Estamos ya a día 17 de abril y concluimos el 30; eso no lo veo yo de ninguna manera factible y, además, como les dije, no nos vamos a tardar mucho, pero prisa tampoco tenemos; deseamos que esta ley tenga el respaldo mayoritario por un lado de quienes están en la industria minera, pero especialmente también garantizar el beneficio para todos los mexicanos", puntualizó.

Rodríguez reiteró el interés de las comisiones dictaminadoras en consultar a los representantes de la industria minera, así como a funcionarios y expertos, pero evitó adelantar la ruta de la discusión hasta acordarla con la comisión de Economía.